

INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION
COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

75ª REUNIÓN

CANCUN (MÉXICO)
25-29 DE JUNIO DE 2007

DOCUMENTO IATTC-75-07c

**INTERACCIONES DE AVES MARINAS CON LA PESCA DE PALANGRE:
AREAS Y HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN**

La Resolución [C-05-01](#) de la CIAT recomienda que las Partes apliquen el [Plan de Acción Internacional de la FAO para reducir las capturas incidentales de aves marinas en la pesca con palangre](#), informen a la Comisión de sus Planes de Acción Nacionales, e informen sobre las captura incidental de aves marinas en todas las pesquerías bajo el amparo de la CIAT. Se pidió también que el Grupo de Trabajo sobre la Evaluación de Poblaciones presentara una evaluación del impacto de la captura incidental sobre las poblaciones de aves marinas e identificara áreas de interacciones potencial. La Comisión del Atún del Océano Indico (CTOI) y la Comisión de la Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC) han adoptado requisitos de medidas de mitigación. La [Resolución 06/04](#) de la CTOI (en inglés solamente) requiere que los buques que operen al sur de 30°S usen líneas espantapájaros (gallardetes, o líneas tori, que mantienen a las aves alejadas de la zona donde se está lanzando el cebo al agua); otras medidas de mitigación serán consideradas en 2007. La [Medida de Conservación y Ordenación 2006-02](#) de la WCPFC (en inglés solamente) requiere que, para 2008/2009, los buques usen al menos una medida de mitigación de un menú de opciones, con un mínimo de dos requeridos en la pesca al norte de 23°N o a sur de 30°S.

En el presente documento se comenta una serie de acciones potenciales de ordenación que la CIAT podría tomar para tratar la captura incidental de aves marinas. La [sexta reunión del Grupo de Trabajo de la CIAT sobre Captura Incidental](#) en febrero de 2007 recomendó que “el Grupo de Trabajo sobre la Evaluación de Poblaciones sugiera áreas en las que se pudieran adoptar con efectividad máxima medidas de mitigación para reducir la mortalidad de aves marinas (o sea, en la que coinciden las distribuciones de aves marinas y esfuerzo palangrero), y que también sugiera posibles medidas de mitigación en esas áreas de vulnerabilidad. La Comisión debería entonces considerar medidas de mitigación en su reunión en junio de 2007.” Se presentó información sobre aves marinas en varios documentos preparados para las reuniones [7ª](#) y [8ª](#) del Grupo de Trabajo sobre la Evaluación de Poblaciones, celebradas en 2006 y 2007, respectivamente. En el Documento [BWG-5-05a.i](#), preparado para la quinta reunión del Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental, se presentó una síntesis de información sobre áreas vulnerables (áreas en las que coinciden la distribución de las aves marinas y el esfuerzo de palangre) y los dispositivos de mitigación disponibles.

1. AREAS DE VULNERABILIDAD

Los albatros y petreles son las especies de aves marinas motivo de mayor preocupación, ya que tienen la mayor probabilidad de tomar alimento de anzuelos cebados, y las características de su ciclo vital las hacen vulnerables a la mortalidad por captura incidental. De preocupación particular es el albatros de Galápagos, especie endémica que anida en Galápagos y se alimenta exclusivamente en el OPO (BWG-5-05a.i; Figura 1). Además, el Área de la CIAT es importante para especies que se crían predominantemente fuera de dicha Área, pero que la usan extensamente para alimentarse. Estas incluyen los albatros de Laysan y patinegro, que se crían en el noroeste de las islas de Hawai (BWG-5-05a.i; Figura 2), el albatros ojeroso, que se cría en el sur de Chile, y los albatros de Chatham, de Buller, y de Salvin, que se crían en Nueva Zelanda (BWG-5-05a.i; Figuras 3-5). En el Documento BWG-5-05a.i se ilustran las áreas en las que la distribución de los albatros coincide con el esfuerzo de pesca de palangre.

Mientras que las pesquerías industriales y artesanales parecen plantear distintos riesgos de captura inci-

dental para las aves marinas, es difícil definir lo que es una pesquería artesanal porque se usan distintas definiciones en distintos lugares. Algunas alternativas por considerar son la eslora del buque, si el buque cuenta con una cubierta, o la altura del francobordo del buque. Los informes al personal de la CIAT por los observadores asignados a buques de palangre artesanal en el OPO por los programas regionales de tortugas marinas (Figura 1) sugieren que la mortalidad de aves marinas es mínima.

2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR LA CAPTURA INCIDENTAL DE AVES MARINAS

Mientras que las pesquerías de palangre pueden suponer una amenaza importante para algunas poblaciones de aves marinas, el alcance de la amenaza depende mucho de las características del buque, el grado de mecanización de las faenas de pesca, las técnicas de calado usadas, y de si se usan dispositivos disuasivos. Las modificaciones del arte de pesca están diseñadas para mantener a las aves alejadas de los anzuelos cebados mientras son calados y cobrados, o para hacer que se hundan más rápidamente los anzuelos cebados fuera del alcance de las aves (ver resumen y Tabla 3 en [SAR-7-05c](#); BWG-5-05a.i). Dispositivos sencillos, tales como líneas espantapájaros (gallardetes o líneas tori) o cortinas de aves, pueden evitar que las aves se acerquen al cebo. El calado lateral evita que las aves se acerquen a los anzuelos hasta que lleguen a la popa del buque y hayan tenido la oportunidad de hundirse a mayor profundidad. Otros métodos, como el uso de cebo teñido de color azul, hacen que el cebo sea menos visible a las aves que se sumergen bajo el agua. Calar y cobrar los palangres solamente de noche aprovecha el hecho que muchas aves marinas (pero no todas) son menos activas de noche. El control de los desechos de despojos puede reducir la atracción de las aves al buque si se evita desechar despojos de pescado y basura mientras que está calando o cobrando la línea, o alternativamente puede ser usado para distraer a las aves del palangre mientras es calado. Las vedas de área también han sido usadas para reducir las capturas incidentales. La eficacia de la reducción de la captura incidental de aves marinas ha sido máxima cuando se ha adoptado una serie de medidas, en lugar de una sola medida.

3. OPCIONES DE ORDENACIÓN E INVESTIGACIÓN

Las siguientes opciones potenciales podrían ser adoptadas para reducir la captura incidental de aves marinas.

3.1. Requisitos de información e investigación

- 1) Es necesaria información básica sobre cómo operan actualmente las pesquerías de palangre industriales y artesanales. Se debería reunir datos sobre el número y tipo de los buques, sus operaciones de calado (por ejemplo, hora, métodos de calado, arte usada), especies objetivo, y artes de cada pesquería de palangre industrial y artesanal bajo el amparo de la CIAT.
- 2) Los observadores deberían tomar datos sobre la captura incidental de aves marinas de buques de palangre tanto industriales como artesanales. Los datos podrían incluir identificación de especies, disposición de la captura incidental, condición de la captura incidental al ser liberada, toma de muestras y datos del ciclo vital, fotografías, observaciones de especies de interés durante el calado/cobrado, marcas, y una descripción de los métodos disuasivos usados para las aves marinas. Datos de observadores permitirían una mejor estimación de la magnitud de la captura incidental, un análisis de los tipos de artes y medidas de mitigación usados en las varias flotas, y una oportunidad de dar seguimiento a la eficacia de las medidas de mitigación. Un programa de observadores significativo, durante un período de tiempo suficiente, que demostrara que no hay impactos causados por la operación, podría excluir mayores medidas de mitigación.
- 3) Las CPC deberían continuar la investigación de la reducción de la captura incidental de aves marinas en los palangres pelágicos.

3.2. Requisitos de arte y de operaciones de pesca

- 1) Se podría requerir de todos los buques palangreros industriales que pesquen en el Area de la CIAT

adoptar medidas para reducir la captura incidental de aves marinas. Siguiendo el sistema de la WCPFC, se exigiría de todos dichos buques que usasen al menos una de las medidas de mitigación descritas en el Anexo y detalladas en la sección A de la Tabla A-1. Si pescaran en la zona sombreada ilustrada en la Figura A-1 (o sea, al norte de 23°N, al sur de 30°S, o en la zona frente a Sudamérica), se requerirían al menos dos medidas, una combinación de una medida de la sección A y una medida o más de la sección B de la Tabla A-1. Ya que no todas las combinaciones de medidas serían eficaces – por ejemplo, cebo de color azul probablemente no sería muy útil en combinación con el calado nocturno – la combinación de medidas usadas debería una de aquellas marcadas con ‘x’ en la Tabla A-1. La adopción del sistema de la WCPFC brindaría consistencia para aquellos buques que faenan en el Pacífico oriental y occidental.

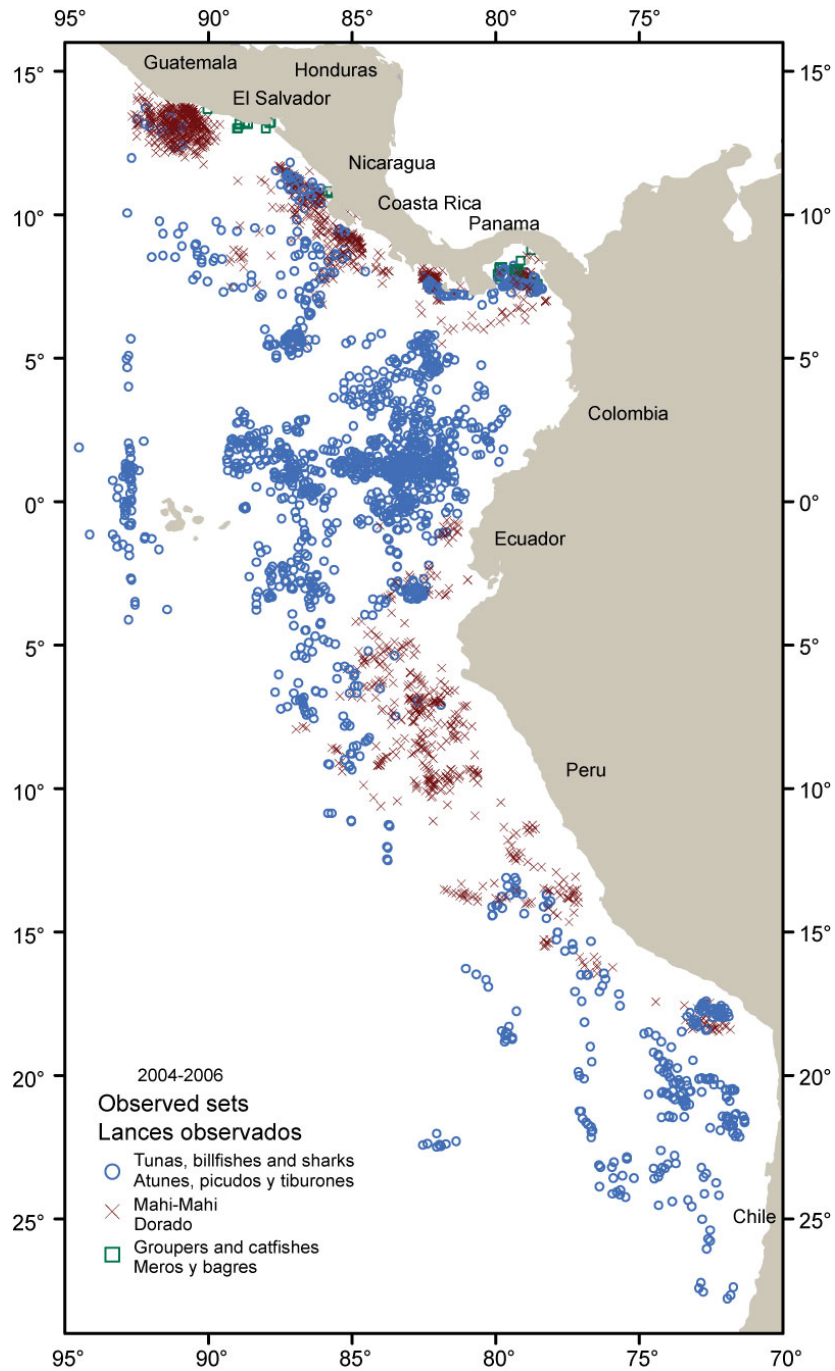


FIGURE 1. Locations of longline sets by vessels from Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panama, and Peru, for which observers recorded data on the catches using different type of hooks.
FIGURA 1. Posición de lances palangreros por buques de Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, y Perú, para los cuales observadores registraron datos de las capturas con distintos tipos de anzuelo.

Anexo

MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR LA CAPTURA INCIDENTAL DE AVES MARINAS

Se requeriría de todos los buques palangreros industriales usar al menos una de estas medidas durante la pesca en el Area de la CIAT.

Medida de mitigación	Descripción
<i>Calado lateral</i>	Reduce la posibilidad que las aves tomen los anzuelos cebados.
<i>Calado nocturno con iluminación mínima</i>	Calar y cobrar las líneas de noche mueve las faenas a horas cuando las aves son menos activas, y reduce la visibilidad del cebo.
<i>Líneas espantapájaros</i>	Un sistema de gallardetes para mantener a las aves alejadas del punto donde la línea entra al agua.
<i>Brazoladas con pesos</i>	Causan que los anzuelos se hundan más rápidamente.
<i>Cortinas de aves</i>	Mantienen a las aves alejadas de los anzuelos cebados.
<i>Cebo teñido de color azul</i>	Reduce el contraste del cebo con el agua, reduciendo su visibilidad para las aves.
<i>Dispositivos de calado subacuático</i>	Dispositivos tales como disparadores de líneas, toboganes subacuáticos y cápsulas de calado profundo calan los anzuelos cebados a profundidades que reducen el acceso de las aves al cebo; varios de estos métodos están en desarrollo.
<i>Control de desechos de despojos</i>	Se evita desechar despojos mientras se está calando el palangre, para reducir la atracción de aves, o se usan los despojos para atraer a las aves a otros sitios mientras se está calando la línea.

Durante la pesca en la zona sombreada ilustrada en la Figura A-1, se deberán usar al menos dos medidas. La primera debe ser una de las medidas obligatorias en la sección A de la Tabla A-1; las otras pueden ser cualquiera de las medidas complementarias en la sección B de la Tabla A-1 (en combinaciones marcadas con 'x').

TABLA A-1. Combinaciones de medidas de mitigación para reducir la captura incidental de aves marinas por usar en la pesca en la zona ilustrada en la Figura A-1.

	B. Medidas complementarias						
	Calado lateral	Calado nocturno	Líneas espantapájaros	Brazoladas con pesos	Cortina de aves	Cebo azul	Control de despojos
A. Medidas obligatorias							
<i>Calado lateral</i>		x	x	x	x	x	x
<i>Calado nocturno con iluminación mínima</i>	x			x			x
<i>Líneas espantapájaros</i>	x			x	x	x	x
<i>Brazoladas con pesos</i>	x	x	x		x	x	x

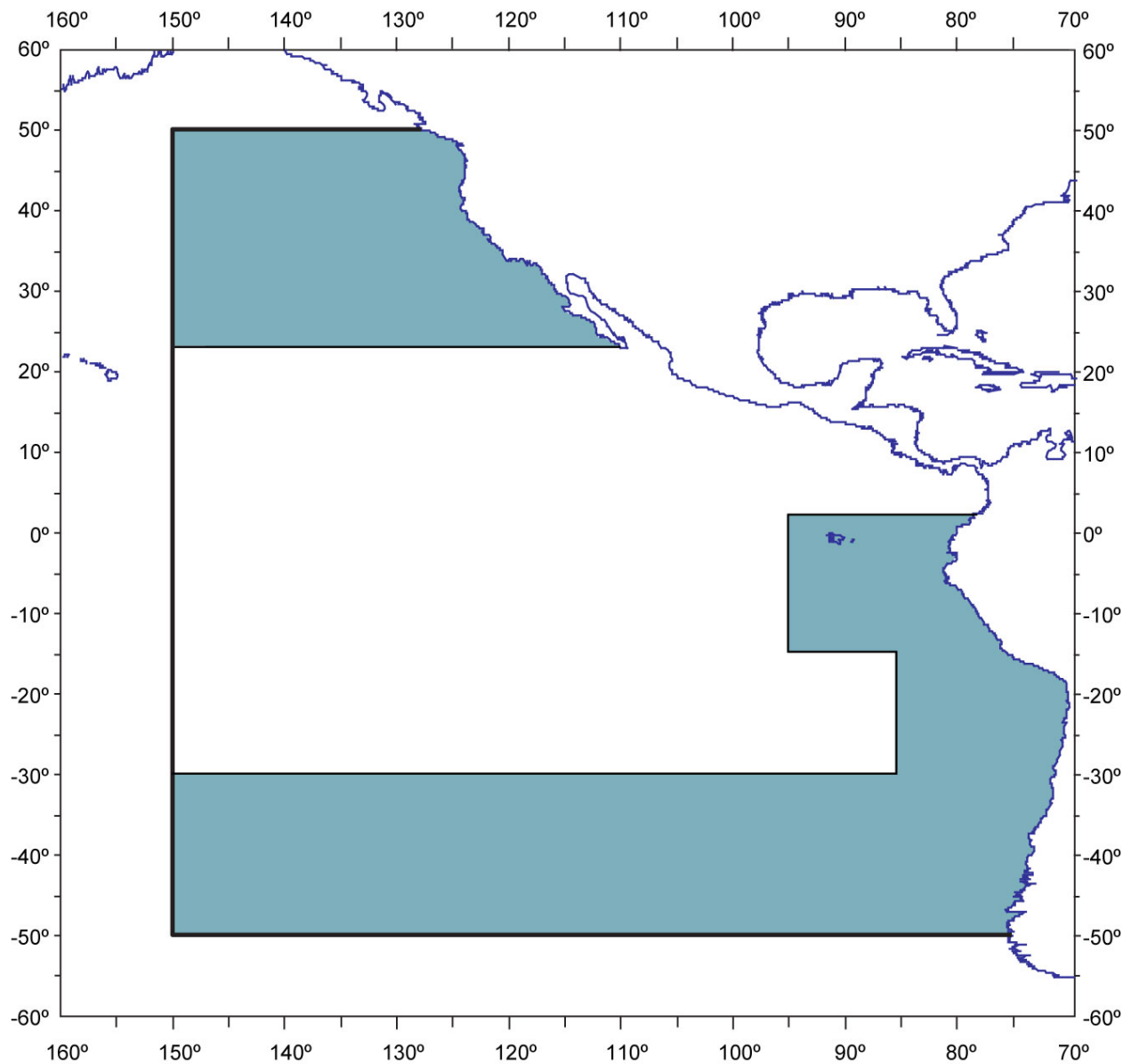


FIGURA A-1. Zonas (sombreadas) dentro del Area de la CIAT en las que sería obligatorio el uso de al menos dos medidas de mitigación para reducir la captura incidental de aves marinas. Incluyen las aguas al norte de 23°N (excepto el Golfo de California) y al sur de 30°S, más la zona delineada por la costa en 2°N, al oeste hasta 2°N-95°O, al sur hasta 15°S-95°O, al este hasta 15°S-85°O, y al sur hasta 30°S.